

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1787 BURGOS

Edicto

Don Javier Ortega González, Secretario del Juzgado Mercantil de los de Burgos,

Hago saber: En este Juzgado con numero 973/15, se tramita expediente por extravío, robo, hurto de documentos al portador, iniciado por denuncia formulada por Maquinaria Marcove, Sociedad Anónima, con CIF numero A-09202896, representada por la Procuradora doña Lucia Ruiz Antolín, por extravío del cheque bancario numero 2647453 con código de identificación 7500 serie ER, el cual fue emitido por orden de Maquinaria Marcove, Sociedad Anónima el 14 de julio de 2015, por la entidad Banco Popular en la sucursal 5708-85 en Burgos, por la cantidad de tres mil cien euros (3.100,00€), a pagar por el Banco Popular Español, Sociedad Anónima a la Administración Concursal de Obras y Asfaltos Meruelo, Sociedad Limitada; que Maquinaria Marcove, Sociedad Anónima fue tenedor de dicho titulo, siendo desposeído de él, habiéndose acordado por diligencia de ordenación de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del titulo pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Burgos, 29 de diciembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A160001772-1